



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Solicitada licencia ambiental y urbanística para el acondicionamiento de inmueble para bar, promovido por D.<sup>a</sup> Raquel Moraza Monedero, que se desarrollará en calle Del Medio, 5 de Agés - Arlanzón (Burgos), con referencia catastral 0611821VM6901S0001XR, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arlanzón, a 8 de agosto de 2019.

El alcalde,  
Santiago Castro Garrido